

ticos las pensiones atrasadas, exigía exacta información de todos los clérigos ó sacerdotes forasteros, que á la sazón vivían en dicha ciudad, con expresión de sus calidades, circunstancias, rentas, beneficios, etc. Presentáronse los agentes de policía al Buen Consejo; y el P. Pignatelli tuvo que presentar la lista de los sacerdotes que allí moraban, aunque no incluyó á los coadjutores.

No se sabe si sería por esta exigencia ó por alguna otra causa de disension entre el comandante militar, que era el general Pignatelli, y el comisario de policía Sr. Radet, que se desafiaron públicamente con escándalo de los buenos. Húbole de ser muy sensible al P. Pignatelli aquel mal ejemplo de un individuo de su familia, colocado en aquella dignidad pública, y de quien era tan venerado; y aunque no se pudo averiguar qué diligencias practicó para impedir aquel escándalo, lo cierto es, que el desafío no se verificó, y los ofendidos se reconciliaron¹.

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, pág. 106.

CAPÍTULO VI

Súplese la cuaresma con el mes de San José. — Fervor en las comunidades religiosas. — El P. Juan Francisco Masdeu. — Los italianos del Buen Consejo precisados á salir para su patria. — Nuevos peligros y precauciones del P. Pignatelli. — Prisiones en el colegio de Orvieto. — El juramento de fidelidad al Emperador. — Declaraciones del Papa. — Conducta del P. Pignatelli. — Arresto del P. Gentilini, y su libertad. — Prisión del mismo y del obispo de Tívoli. — Vigilancia sobre la casa del Buen Consejo. — El comisario verdadero y un polizonte fingido. — Nuevos insultos contra la religion. — Celo del Siervo de Dios por las religiosas echadas de sus conventos. — El nuevo comisario español. — El P. José y el general Pignatelli en presencia de Miollis. — Nueva persecucion contra el P. Gentilini. — Defiéndele el Siervo de Dios. — Maravillosa providencia del Señor con su siervo.

1810

La situación de Roma se iba haciendo cada día más difícil; y las órdenes que con frecuencia se expedían contra los religiosos y sacerdotes y todo lo que sabía á religion, no dejaban prever sino nuevas persecuciones y mayores contratiempos. Este año de 1810 ya no se creyó prudente predicar en el Jesús la cuaresma, como solía hacerse todos los años. La razón alegada para omitirla fue la falta de recursos; pero la causa verdadera se creyó haber sido la prudencia que las tristes circunstancias exigían. Porque siendo costumbre, que el predicador en el último sermón pidiera al cielo gracias y bendiciones para el soberano y su gobierno, se

ponía al que predicaba en el compromiso ó de omitir la peticion, con lo cual podía darse por ofendido el gobierno intruso, ó bien de demandar mercedes para los públicamente excomulgados, con escándalo de los sencillos fieles. Creyóse, pues, más prudente omitir la cuaresma: y para no defraudar del fruto de ella al pueblo, se instituyó el mes de San José. Al efecto todos los días del mes de Marzo se hizo una modesta funcion con un sermónico, que predicó el Illmo. Avogadro, sobre las virtudes del santo Patriarca; y el resultado obtenido fue mucho más copioso que solía ser el de la cuaresma; y esto en tal grado, que un predicador para mover al auditorio á que contribuyese con sus limosnas á los gastos que en el templo se hacían, dijo que en solo aquel mes de Marzo, que acababa de pasar, se habían gastado ocho duros más de lo ordinario solamente en partículas ó formas para la sagrada comunión¹.

La experiencia de los males presentes y el temor de los venideros excitaron un fervor tan particular en las comunidades religiosas de Roma, que acudieron al P. Pignatelli pidiéndole Padres que les diesen los ejercicios; y él, sin dejar el cuidado de las cárceles, de los hospitales y del cuartel de los presidiarios, ocupó en aquel ministerio á varios de sus súbditos. Los primeros favorecidos fueron los religiosos de San Juan de Dios, sobre manera perturbados con la muerte repentina de su General, el P. Remolini, no tan enemistado, como ellos desearan, con los nuevos gobernantes. Dioles los ejercicios el P. Sormanni, ántes canónigo en Milan, y en aquella sazón jesuíta en el Buen Consejo.

Otros diez ó doce Padres los dieron en unos veinte conventos de religiosas y casas de recogidas, que con grandes instancias se lo pidieron al P. Pignatelli. Grande fue, y casi nimio, el rigor con que el P. Provincial se negó á recibir ninguna clase de estipendio, ni aun el más pequeño regalo, por tales ministerios: ni una jicara de chocolate ó una taza de café permitió que tomaran los Padres en ninguna de aquellas comunidades.

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, pág. 264.

Una de estas, de religiosas cistercienses, vivía en el monasterio de Santa Susana, distante una buena milla del Buen Consejo. Fue designado para dar los ejercicios el P. Antonio Díaz, que estaba ya muy pesado y sin fuerzas; y por esta razon parecía cosa impracticable el volver á su casa después de concluir el trabajo de la mañana, debiendo continuarlo por la tarde. Ofreció, pues, la abadesa, que se quedara en la habitacion de su padre confesor, en donde podría tomar alguna cosa, y reposar, para volver á su tarea á las dos de la tarde. El P. Provincial en ninguna manera lo permitió; y lo más que concedió fue, que pudiera ir á casa del P. Manuel Luengo, que estaba mucho más cerca del monasterio, y que en compañía de dicho Padre tomara una pequeña refeccion y descansase¹.

Algun peligro corrieron los españoles de Roma en este tiempo; y la causa era el júbilo que mostraban por los desastres experimentados en España por las tropas francesas; desastres, que Miollis con gran cuidado procuraba ocultar y convertir en triunfos de Napoleon á los ojos del pueblo romano; pero este se enteraba de la verdad por los españoles, que recibían de su patria informes exactos de todo; lo cual incomodaba en gran manera al francés, y le hacía tomar medidas muy severas.

En 29 de Abril (1810) mandó por público decreto que en el término de quince días saliesen de Roma y volvieran á su patria todos los sacerdotes y religiosos forasteros, exceptuando á los que estaban excluidos de ella, en cuyo número se encontraban los jesuitas españoles, y tambien los italianos, entrados en Nápoles, á quienes por el decreto de 1806 dado por Napoleon, se les prohibía volver al Reino Itálico². Con esto continuó la casa del Buen Consejo sin disminucion en el personal; y en su capilla se celebraron á fines de Abril con la acostumbrada solemnidad la novena de la Virgen del Buen Consejo, predicando el P. Mozzi cada día á los cofrades; el 11 de Mayo la fiesta del

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, pág. 137.

² *Id.*, *ibid.*, págs. 282 y 296.

Beato Francisco de Jerónimo, cuyos gastos sufragó en su mayor parte el P. Pignatelli; y finalmente el mes de Mayo en honor de la Santísima Virgen¹.

El gobierno francés, no pudiendo sufrir la existencia de tantos clérigos en Roma, dio orden de que se trasladasen á París todos los forasteros que no pudiesen entrar en su patria, en cuyo número estaban comprendidos los jesuitas españoles. Presentáronse algunos de ellos al despacho de la policía á exponer los graves inconvenientes que encontraban en el cumplimiento de la orden.

Uno de ellos fue el P. Juan Francisco Masdeu, tan celebrado por sus muchos escritos. Diose á conocer por español; y preguntado por qué motivo estaba en Roma, respondió: «Ni he venido libremente á esta ciudad, ni libremente permanezco en ella. El gobierno español me trajo por fuerza á Roma; y solo el gobierno francés me impide la vuelta á España y me obliga á estar en esta ciudad; pues por mi parte no tengo impedimento alguno para partir de Roma. Basta que ustedes me den pasaporte por tierra ó por mar, y aun basta un simple permiso, para que me dejen embarcar en Civitavechia. Ustedes consiguen que haya un clérigo menos en Roma, y nada tienen que gastar conmigo ni en viático, ni en socorrerme para que no me muera de hambre; y yo, embarcándome en Civitavechia, me iré á España, al África, ó á la América, ó adonde me dé la gana.»

En esta substancia habló el jesuita Masdeu; y su discurso no tenía respuesta. Los de la policía tomaron á risa y como cosa de diversion el discurso de Masdeu y su pretension de que le diesen pasaporte para España; y con mucho agrado y dulzura le dijeron que se quietase y estuviese tranquilo y sosegado².

Aunque iguales esperanzas de tranquilidad se daban á todos los españoles, turbábanse estos mucho al ver á los comisarios del gobierno andar por muchos conventos haciendo menudos in-

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, págs. 278 y 279.

² *Ibid.*, pág. 328.

ventarios de todo, aun en las sacristías é iglesias, para robarlo todo á su tiempo¹. Aumentóse tanta zozobra con la difusion por toda la ciudad el 1.º de Junio de un folleto, y casi un libro, impreso, en el cual se contenía la orden de suprimir en general todas las corporaciones eclesiásticas y religiosas de uno y otro sexo².

La expresion de *corporacion religiosa* con la cual se ordenaba la supresion, hizo temer al P. Pignatelli que fuesen comprendidas en ella las casas de jesuitas napolitanos en Roma, en Orvieto y en Tívoli; y para quitar todo pretexto de engaño, tomó la providencia de que no usasen los suyos los nombres de Provincial, de Rector, de Ministro, ni de Padres; y que todos emplearan el dictado de *Don*, comun á los eclesiásticos seculares: á todos los Hermanos coadjutores les hizo vestir de seglar y de corto, para que no pareciesen religiosos. Á pesar de estas precauciones hubieron de retirarse á sus respectivas patrias casi todos los de nacion italiana que se habían hecho jesuitas en Nápoles, los cuales partieron con mucha pena y dolor, por tenerse que separar de sus hermanos y apartarse del cuerpo de la Compañía³.

Esperaba el P. Pignatelli que no pasaría adelante la desmembracion de su pequeña Provincia, cuando he aquí que el diez y nueve de este mes de Junio le llegó impensadamente de Orvieto la nueva de que junto con algunos otros italianos habían hecho partir para Espoleto, cabeza de la provincia de Trasimeno, á los tres Padres y un Hermano españoles, que allí residían, dejando á otros tres y un italiano, profesores en el seminario, hasta que terminasen el curso⁴. Grande fue la consternacion del P. Pigna-

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, pág. 341.

² *Ibid.*, pág. 343.

³ *Ibid.*, pág. 446. El P. Pignatelli con exquisitas diligencias alcanzó que se quedasen en su compañía tres italianos; y esperaba conservar á Gentilini, y lo alcanzó. (*Ibid.*, pág. 548.)

⁴ Terminado este, nada les dijeron. El P. Pignatelli les dice que renuncien: lo hacen, y no se les contesta; antes para el curso siguiente el pueblo les pide que continúen en sus cátedras. Pidieron más Padres, y el P. José no se los pudo enviar. (P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, página 943.)

telli con tan triste nueva de Orvieto; porque temía, y no sin razon, que igual suerte tocaría á los de Tivoli y Roma. Para ver, pues, si podía borrar de la mente del gobierno la idea y persuasión de que él y los suyos eran religiosos, empezó él mismo á salir por Roma vestido de abate, y ordenó que los sacerdotes no muy viejos saliesen de corto, como en efecto lo ejecutaron. Lo mismo ordenó que hiciesen los de Tivoli y los que quedaban en Orvieto.

Mucho más costó al P. Pignatelli el defenderse á sí y á los suyos de otro mayor peligro. Ocupadas las Marcas y unidas al reino Itálico, Pío VII en un Breve y en las instrucciones dadas á los obispos de aquellas provincias, prohibió prestar el juramento que exigían los usurpadores, declarando no ser lícito, salva la conciencia, jurar fidelidad á la persona del Emperador y obediencia á las constituciones y leyes del imperio, entre las cuales había no pocas contrarias al derecho divino y á las canónicas disposiciones. Todo lo más que podía prometerse, segun la fórmula que Su Santidad prescribía, era la obediencia pasiva á los nuevos gobernantes, y no promover conjuración contra el estado. Más adelante confirmó el Papa estas disposiciones, extendiéndolas á todo el estado eclesiástico, y envió instrucciones particulares á los obispos en el acto de partirse de Roma.

No faltaron, á pesar de esto, hombres de no vulgar doctrina, que con mil sutilezas intentaron justificar el juramento y torcer las expresiones tan claras y terminantes del Sumo Pontífice á su modo de ver. Los sencillos y menos cautos fueron presa del lazo: los demás sintieron honda pena, al ver aquello, y en particular el Siervo de Dios, á quien dio mucho que sufrir la aberración de aquellas inteligencias y el escándalo que daban al público.

Pronto estaba á padecer en su persona cualquiera persecución, ántes que separarse un ápice de las disposiciones del Papa; sin embargo tenía firme confianza, como se lo manifestó á sus súbditos varias veces, de que Dios había de sacarlos tambien con felicidad de aquel aprieto, que amenazaba ser el origen de su total dispersion y ruina. Ordenó, pues, que con este objeto cele-

braran por turno diariamente los Padres el santo sacrificio á honra y gloria de la Santísima Trinidad, y que todos hiciesen en comun y en privado oraciones extraordinarias; y él por su parte redobló las suyas y sus penitencias, y se le vio pasar largas horas del día y de la noche arrodillado á la ventanita, que miraba desde su aposento al altar del Santísimo.

El resultado de tanta oración fue, que durante muchos meses no se presentó nadie á exigirles que juraran; y solamente algunos sujetos poco de fiar se llegaron alguna vez á los Padres de San Pantaleon, y les preguntaban si era lícito ó no hacer aquel juramento, buscando no dirección, sino un pretexto para poderlos acusar de refractarios y revoltosos. Lo advirtió el P. Pignatelli; y renovó los avisos de que se guardaran de tales amaños, y que en el sacramento de la penitencia respondiesen franca y lealmente, segun su deber, á quien con recta intención desease conocer la verdad; y fuera de aquel sitio, á no ser muy conocidas las personas, se despachasen diciendo que el Pontífice había dado sus instrucciones á los obispos y ordinarios eclesiásticos, y que para resolver sus dudas acudiesen á ellos, y no á personas de autoridad privada.

Si todos se hubiesen atendido fielmente á las sabias prescripciones del P. Pignatelli, acaso habrían evadido todo riesgo; mas el P. Juan Gentilini no solo en privado y de palabra, sino en público y por escrito, que después divulgó la prensa, condenó con fórmulas poco suaves el juramento, y rebatió las razones de los contrarios.

Descubierto el autor del libro, fue el P. Gentilini arrestado y conducido á la cárcel, de donde á los pocos días salió libre por las gestiones del P. Pignatelli; el cual por no verle expuesto á cosas peores, le alejó de Roma y le envió al colegio de Tivoli. El obispo de esta ciudad estaba por el juramento con escándalo de los fieles; y oídas las razones del P. Gentilini, se retractó públicamente. Al instante los apresaron á los dos: al obispo le llevaron preso á Roma, en donde entró al anochecer del último día de Junio, y le encerraron en la Minerva. Al día siguiente